

Guayaquil, 4 de agosto de 2019

Señor Ingeniero

ALBERTO DASSUM AIVAS

HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A.

Ciudad.-

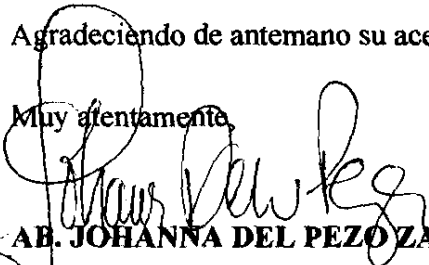
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**. En el desempeño de sus funciones le corresponde subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de uno de estos, de acuerdo con el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía se constituyó según Escritura Pública otorgada el 17 de junio de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 09 de julio de 1991. La escritura pública en la que constan sus facultades, es la de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada el 30 de enero de 1992, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquén Ayala, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 1992.

Agradeciendo de antemano su aceptación al cargo que se le ha conferido.

Muy atentamente,


AB. JOHANNA DEL PEZO ZAMBRANO

C.C.: 0921098422

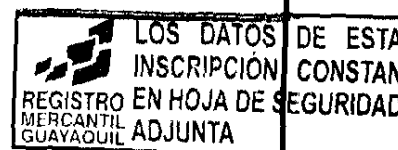
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA

Conste el día de hoy, Guayaquil, 4 de agosto de 2019, acepto el nombramiento que antecede.



ALBERTO DASSUM AIVAS

C.C.: 170417150-1



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:44.977
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HILANDERIAS UNIDAS HIUNSA S.A.**, a favor de **ALBERTO DASSUM AIVAS**, de fojas **42.913 a 42.916**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.715**.

ORDEN: 44977



Guayaquil, 15 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0004889

10:50

P